

BBVA

**Alcaldo de Pereira
Tesorera Municipal
Pereira
Risaralda
Carrera 7 No. 18-55
14 De Febrero 2017
386**

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **16079-2017**
Fecha: 03/04/2017-11:51:30
Recibido por: MARÍA LAURA SÁNCHEZ GARCÍA
Destino: 2.13.4: Tesorería General

**OFICIO No. 1046
RADICADO N°283388
NOMBRE DEL DEMANDADO: Villa Ramirez Maria Nelcy
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 24539297
NOMBRE DEL DEMANDANTE: Municipio De Pereira
IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 0
CONSECUTIVO: 211510**

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta le manifestamos que cumpliendo sus medidas decretadas dentro del proceso de la referencia, a nombre del (os) demandado(s) citado(s) anteriormente, se registró embargo (s) así:

Valor medida: \$ 5.144.127,00

Fecha Registro embargo: 13 De Febrero 2017

Una vez existan saldos suficientes para atender su instrucción, los mismos se colocarán a su disposición, mediante depósitos judiciales.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto la suministraremos cuando lo estimen conveniente.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.



**BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21**



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	03 de abril de 2017	Número de radicado:	16079
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BBVA COLOMBIA		
Descripción o asunto:	EMBARGO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

